



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO




En la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las doce horas del día veintisiete de abril de dos mil veinte, se reunieron de forma virtual a través de la Plataforma Zoom, los CC. **Mtra. Aleida Montalbán Tacuba**, Directora Académica y Presidente Suplente del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, **Lic. Roberto F. Rodríguez Justo**, Contralor Interno y Secretario Técnico del Comité, **Lic. Adriana Leticia Armenta Adame**, Directora de Planeación y Evaluación, 1er Vocal, **Ing. Egdy Julián Gómez**, Director Administrativo, 3er Vocal, **Lic. Yolanda Carbajal Bernabé**, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos, 4º Vocal, **C. Noé Bustamante Bustamante**, Titular de la Unidad de Transparencia, 5º Vocal y asimismo fueron invitados los Administradores de Unidad Administrativa, **Lic. Anel Sotelo Bello**, Jefa del Departamento de Educación Virtual y Administrador de Unidad de la Dirección Académica, **Ing. Dionicio Santiago García**, Jefe del Departamento de Informática y Administrador de Unidad de la Dirección Administrativa, **C.P. Ma. Concepción Elena Romero Rodríguez**, Jefa del Departamento de Contabilidad y Administrador de Unidad de la Subdirección Financiera y **Lic. María Inocente Araujo Peña**, Analista Técnico y Administrador de Unidad de la Contraloría Interna, con objeto de atender los puntos del orden del día correspondiente:


1. Informe sobre la situación que guarda la Sección Electrónica del Cobach-Gro en Información Pública de Oficio.



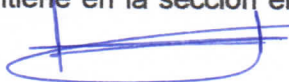
La Lic. Adriana Leticia Armenta Adame, Directora de Planeación y Evaluación dio la bienvenida a la reunión a los participantes de forma virtual, señalando que “el tiempo actual en que todos estamos obligados a resguardarnos en nuestro domicilio por cuestiones de la pandemia derivada por el coronavirus, hemos decidido reunirnos por esta vía, a fin de conocer la situación que guarda la información contenida en la sección electrónica del Colegio de Bachilleres y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mecanismos electrónicos en los que participan activamente los Administradores de Unidad que han sido invitados a esta reunión”.



En uso de la palabra la Maestra Aleida Montalbán Tacuba, Presidente Suplente del Comité de Transparencia, expresó que: “no obstante el avance de la Pandemia por el problema de salud pública que se está viviendo en la mayoría de todos los países por lo del coronavirus, es muy importante que los Administradores de Unidad de éste organismo, cumplan con la carga de la información, y que al respecto, el Titular de la Unidad de Transparencia ha informado que en este mes de abril se debe actualizar la información que corresponde al primer trimestre enero-marzo, por lo que se debe cumplir con esa responsabilidad. Así también se debe actualizar la información de la Plataforma Nacional de Transparencia como se ordena en la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, por lo que es muy importante que en las áreas directivas facilitemos la información primero a los Administradores de Unidad y éstos al Titular de la Unidad de Transparencia para que se actualice la información que debe contenerse en Información Pública de Oficio. Es muy importante también que dichos administradores actualicen lo que les corresponde en la Plataforma Nacional de Transparencia”.



En su exposición el Titular de la Unidad de Transparencia y Administrador de Sujeto Obligado señaló que “desde la pasada revisión que hizo el personal autorizado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (ITAIGro), los Administradores de Unidad han puesto mayor atención en los trabajos que a ellos les corresponde, sobre la carga de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, aunque falta mayor énfasis en la actualización de la información que se contiene en la sección electrónica del Colegio de Bachilleres en Información Pública de Oficio,



observable en www.cobach.guerrero.gob.mx, pues en esta sección electrónica aún se observa información desfasada, por lo que es muy importante que todos estemos atentos y que contribuyamos para que dicha información se actualice en los tiempos necesarios, es decir, cada tres meses.

Señaló asimismo el Titular de la Unidad de Transparencia, que en lo referente a la Fracción XLVI del Artículo 81 de la Ley antes citada, alusiva a las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso los Consejos Consultivos, como se señala en el Decreto No. 490 de Creación del Colegio de Bachilleres, sigue sin contener la información que al efecto se exige en la misma, por lo que es muy importante que se trabaje en ello a cargo de la Dirección Académica, toda vez de que las funciones que le son determinadas al Consejo Consultivo de Directores, observables en el Artículo 14 del Decreto corresponden sustantivamente a la Dirección Académica. En lo particular, no he revisado si los Administradores de Unidad, han cargado la información en la PNT, para actualizar el primer trimestre enero-marzo de este año, ya que la cuarentena por la pandemia se contempló para todo el mes de abril y aplica para todo el personal, pero no obstante esto, es muy importante que los Administradores cumplan con esa responsabilidad, ya que estar en cuarentena no significa que no debemos cumplir con nuestras responsabilidades, por lo que solicito a los Directores de Área, exhorten a sus Administradores de Unidad, para que si no han cargado la información que lo hagan, porque es en este mes de abril en que se debe actualizar el primer trimestre, después, el segundo trimestre se actualizará en julio, el tercer trimestre se actualizará en octubre y el cuarto trimestre, octubre-diciembre se actualizará hasta el próximo mes de enero de 2021.

Por su parte el Director Administrativo, Ing. Egdy Julián Gómez, manifestó que en lo que corresponde al Administrador de Unidad de la Dirección Administrativa, éste ha venido cumpliendo con la carga de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, "ya que así nos lo ha informado, por lo que le pido al Ing. Dionicio, Jefe del Departamento de Informática y Administrador de Unidad que le haga llegar en próximos días los comprobantes de la carga de la información en la PNT al titular de la Unidad de Transparencia".

Expuesto lo anterior, por mayoría de votos de los asistentes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, se llega a los siguientes.

ACUERDOS

Primero.- Los titulares de las diversas áreas deberán enviar al Titular de la Unidad de Transparencia la información correspondiente para actualizar la sección electrónica sobre Información Pública de Oficio del Colegio de Bachilleres.

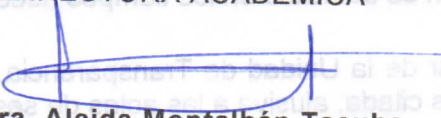
Segundo.- Los Administradores de Unidad deberán actualizar la información que les corresponde en la Plataforma Nacional de Transparencia, de acuerdo a como se exige en el Artículo 81 de la Ley Número 207 antes citada.

Tercero.- Los presentes se dan por enterados de las resoluciones tomadas en esta fecha.

2. Asuntos Generales.

No habiendo asuntos generales que tratar, se da por terminada la presente sesión virtual siendo las trece horas con diez minutos del día al inicio señalado, y previa elaboración y lectura de la redacción final del acta, la firmaron de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia y efectos que conforme a derecho procedan.- Conste.

La Presidente Suplente del Comité de Transparencia
DIRECTORA ACADÉMICA


Mtra. Aleida Montalbán Tacuba

El Contralor Interno
Secretario Técnico


Lic. Roberto F. Rodríguez Justo

La Directora de Planeación y Evaluación, **1er. Vocal**


Lic. Adriana Leticia Armenta Adame

El Director Administrativo, **3er. Vocal**


Ing. Egdy Julián Gómez

La Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos,
4º. Vocal



Lic. Yolanda Carbajal Bernabé

El Jefe del Departamento de Organización, Procesos
Administrativos y Transparencia y Titular de la Unidad de
Transparencia, **5º Vocal**


C. Noé Bustamante Bustamante

ADMINISTRADORES DE UNIDAD INVITADOS:

El Jefe del Departamento de Informática y
Administrador de Unidad de la Dir. Administrativa


Ing. Diónicio Santiago García

La Jefa del Departamento de Contabilidad y
Administrador de Unidad de la Subdir. Financiera


C.P. Ma. Concepción Elena Romero Rodríguez

Analista Técnico y Administrador de Unidad de
la Contraloría Interna


Lic. María Inocente Araujo Peña

La Jefa del Departamento de Educación Virtual y
Administrador de Unidad de la Dirección Académica


Lic. Ariel Sotelo Bello